

**INFORME FINAL**

**CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL DISTRITO NACIONAL Y ALGUNOS LUGARES DEL INTERIOR DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP.)**

En fecha **25/07/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PROCURADURIA-DAF-CM-2019-0199**, denominado **CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL DISTRITO NACIONAL Y ALGUNOS LUGARES DEL INTERIOR DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP.)**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

<b>Lugar Ocupado</b>	<b>Nombre del Proveedor</b>	<b>Referencia de la Oferta</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Puntuación</b>
1	Transporte Cebapé Tours, SRL	CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL DISTRITO NACIONAL Y ALGUNOS LUGARES DEL INTERIOR DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP. EXT		96.800000
2	Heina Yane Ceballos Lluberes	CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL DISTRITO NACIONAL Y ALGUNOS LUGARES DEL		95.600000

**PROCURADURIA-DAF-CM-2019-0199**

		INTERIOR DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP. EXT		
--	--	--	--	--

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Transporte Cebapé Tours, SRL
- b) Heina Yane Ceballos Lluberres

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -